



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 409 - 24

Salta, 22 JUL 2024
Expediente N° 12.381/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales el Lic. Ángel AMPUERO, DNI. N° 24.483.561, solicita adscripción como Profesional a la asignatura "ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: CS N° 504/84, Resolución Interna N° 031/97 y modificatorias Resolución N° 345/99.

Que se encuentra la conformidad y el Plan de Trabajo elaborado por el docente responsable de la cátedra.

Que el Departamento de Enfermería propone los miembros de la Comisión de Adscripción.

Que según el inciso XI de la reglamentación mencionada: "el Decano designará a la Comisión de Adscripción".

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar la Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción del Lic. Ángel AMPUERO, DNI. N° 24.483.561, a la asignatura "ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL" de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Ángel Gustavo QUISPE
- JTP. Pedro Pascual RODRÍGUEZ
- JTP. Susana Beatriz ROMERO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 7409 - 24

22 JUL 2024
Salta,
Expediente N° 12.381/24

MIEMBROS SUPLENTE

- JTP. Nélide Elina CONDORI
- JTP. Carolina Roxana RÍOS
- JTP. Ivana Soledad GONZA

ARTICULO 2º: Publíquese en el boletín oficial de la UNSa. y hágase saber a los docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.
Vr.
RDR

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa